

Conferencia General

GC(51)/INF/10

Fecha: 16 de septiembre de 2007

Distribución general

Español

Original: Inglés

Texto de la comunicación de 11 de septiembre de 2007 recibida de la Misión Permanente de la República Dominicana ante el Organismo relativa al restablecimiento de los derechos de voto

Se reproduce a continuación, para conocimiento de la Conferencia General, el texto de una comunicación de fecha 11 de septiembre de 2007 recibida de la Misión Permanente de la República Dominicana, a la que se adjunta una carta del Secretario de Estado y Presidente de la Comisión Nacional de Energía de la República Dominicana, y dirigida al Director General.

Misión Permanente de la República Dominicana ante las Organizaciones Internacionales en Viena,
Austria
Prinz Eugen Strasse 18/1/33, 1040 Wien
Tel: (43-1)505 8555 • Fax (43-1) SO 8555-20
E-mail: mprdoiv@yahoo.com

MPRD/OIV-411/07

La Misión Permanente de la República Dominicana ante las Organizaciones Internacionales en Viena, Austria, saluda muy atentamente a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), en ocasión de transmitirle copia de la nota firmada por el Lic. Arístides Fernández Zucco, Secretario de Estado y Presidente de la Comisión Nacional de Energía, mediante la cual informa sobre la decisión del Gobierno Dominicano de suscribir acuerdos de pago separados por un periodo de diez años, a partir del 2008, para saldar las cuotas atrasadas de los gastos del programa y las cuotas atrasadas del presupuesto ordinario del Organismo, a la vez que solicita la restitución del derecho al voto en la reunión ordinaria de la Conferencia General del presente año.

El original de la comunicación anexa será depositado personalmente por el Señor Secretario en ocasión de su próxima visita a Viena en el marco de la Conferencia General del Organismo.

La Misión Permanente de la República Dominicana hace provecho de la oportunidad para reiterar a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Vienna, 11 September 2007

A la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
VIENA

CNE-717-2007

Santo Domingo, D. N.-
11 de Septiembre de 2007

Excelencia:

Reciba mi más respetuoso saludo al tiempo que le informo que el Gobierno Dominicano tiene la intención de saldar las cuotas atrasadas de los gastos del programa de cooperación técnica y las cuotas atrasadas del presupuesto ordinario del Organismo mediante la conclusión de acuerdos de pago separados por un período de diez años para cada uno de estos fondos.

Tomando en cuenta el nivel de atrasos, el Gobierno de la República Dominicana pagará la suma de US\$ 25,577.00 como cuota anual dentro del plan de pago respecto a sus cuotas atrasadas de los gastos del programa.

Así mismo el Gobierno Dominicano pagará una cuota anual de €81,000.00, más las sumas adeudadas en el año en curso, para saldar sus cuotas atrasadas del presupuesto ordinario. Ambos acuerdos de pagos comenzarán en el 2008.

Con relación al pago de los Gastos Nacionales de Participación, deseo informarle que el Gobierno Dominicano ya realizó estos pagos en su totalidad para el período 2006-2008 y que hará todos los esfuerzos para continuar efectuando estos pagos en el futuro.

En base a este acuerdo de pago, el Gobierno de la República Dominicana desea solicitar la restitución del derecho al voto en la reunión ordinaria de la Conferencia General del presente año.

Aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más alta estima y consideración.

Yours, etc.,

(signed) Lic. Arístides Fernández Zucco
Secretario de Estado
Presidente la Comisión Nacional de Energía

AFZ/rc

Su Excelencia
Dr. Mohamed ElBaradei
Director General
Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
VIENA.-